

ATHO-FHPO-OM-3-20-37

El Depositario a Caudales al Valle pagará
a Pedro de Medina Ariztopi sesenta y seis
Reales intereses al prestante a doscientos ducados
hecho al valle, y plazo vencido en nue-
be al corriente mes, y le serán abonados en
cuenta Aramayona 22 de agosto 1820.

José de Chavarría

Julian Domingo

Elvira

Pablo de Lasagaz

Don Juan
Manuel Vergara

Peru

Medina